

NOTA:

En analogía con el artículo 21 del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, para ser Jefe de Departamento, Coordinador Académico o Coordinador Administrativo, se deberán reunir los siguientes requisitos:

- 1.- Contar con estudios de nivel licenciatura o su equivalencia en la disciplina acorde al área que desempeña.
- 2.- Tener experiencia en el área de responsabilidad que desempeña.
- 3.- Ser de reconocida solvencia moral.